En Totana a Vincodias del mes de Mayo
de mil y seis cientos y treintas y
tres años se juntó el Conzejo Justicia
y Regimiento de la dha villa en la sala
de su ayuntamiento. Conbiene
a saber. Su merzed don Diego de Mora
alcalde ordinario de la villa y don Bartolome
decano vaseid. de alferez mayor y don
Francisco de Acaxi Jimenez y don Matias
de la Cerda y Francisco Martinez Penalver
y don Alonso de Mora y don Andres
de Mora regidores de la villa estando ajun
tos como tal conzejo acordaron
lo siguiente

Leyose en este ayuntamiento
una carta despachada por el señor
don Juan Tiezzo Portugal
caballero del abito de señor San
tiago corregidor y Justicia mayor
de la ciudad de Murcia por la cual
carta pena de cuarenta ducados mas
de este Reino de Murcia. Su fha en quin
ze dias del mes de Mayo. Por lo
que se avisa a esta villa que los ene
migos de nuestra santa fe catolica
pretenden molestar. Arfestar
estas costas y avisa de los saltos
que hizieron y como la sorte de Tiezzo
una piezza y todo lo demas conte
nido en la dha carta. = Por su merzed
se escriba. Si Juan que se notifique
a Francisco Martinez Guillen capitan
de la infanteria de la villa a don
Francisco de Acaxi capitan
de caballeria de esta villa tengan
su gente de guerza prevenida con
sus armas y pertrechos y municiones
necesarias. Para el primer aviso que

Carta de aviso